



EL CONGRESO DE AGMER VIENE PROFUNDIZANDO EL PLAN DE LUCHA, ANTE LA FALTA DE RESPUESTAS DEL GOBIERNO.

LA LUCHA SINDICAL EN EL CONTEXTO DEL AJUSTE



POR MANUEL GÓMEZ - SECRETARIO GREMIAL E INTERIOR - AGMER CDC

Frente a la estrategia económica y política del gobierno nacional, que clara y dolorosamente se traduce en ajuste hacia los trabajadores, pérdida de empleo, caída de los salarios y retroceso en materia de derechos, los docentes organizados en AGMER y CTERA afianzamos nuestras herramientas de lucha. Será necesario fortalecer la unidad con todos los sectores sindicales para enfrentar esta etapa. La Marcha Federal convocada por CTA, el plan de acción que discutirá la CTERA y la lucha que AGMER está dando en la provincia, van en ese sentido.

La estrategia económica definida por el nuevo gobierno nacional cambió el rol del Estado, direccionando todas las medidas a favor de los grupos financieros y sectores dedicados a la producción primaria, a la vez que puso en marcha una política de ajuste a los sectores trabajadores. Nuestro poder adquisitivo es menor que antes y lo constatamos cada vez que vamos a comprar algún producto que conforma nuestra canasta básica. Estamos presenciando una reducción considerable del consumo, asociada a la caída del salario real.

En síntesis, las medidas económicas que se han tomado desde el gobierno nacional provocaron una significativa aceleración del proceso inflacionario y una rápida y profunda redistribución del ingreso en beneficio de los sectores concentrados de la economía, es-

pecialmente del sector financiero y los terratenientes pampeanos. Para peor, los cambios no sólo son económicos; es preocupante lo que comienza a esbozarse en materia educativa, previsional, de derechos humanos y de endeudamiento externo.

En el plano educativo, unos de los primeros actos del gobierno nacional fue crear el "Instituto Nacional de Evaluación de la Calidad Educativa", por decreto y sin debate con las organizaciones sindicales docentes, que mereció la denuncia de CTERA, de la conducción de AGMER y algunas otras (muy pocas) voces, ante el silencio de sectores afines al nuevo gobierno, aún sindicales. En este marco, reivindicamos nuestro posicionamiento público y el de CTERA durante los gobiernos anteriores, cuando rechazamos las pruebas PISA.

Recientemente se ha anunciado el "operativo de evaluación" que encierra lógicas tecnocráticas y meritocráticas. Buscan el control disciplinario del trabajo docente e instrumentar mecanismos de selección de alumnos/as, mediante la acreditación estadística de algunos estándares de saberes y competencias demandadas por el capital trasnacional.

El 12 de julio, con la presencia de todas las autoridades educativas de las provincias, el gobierno nacional presentó una serie de debates bajo el título "Compromiso por la Educación". Reiteramos nuestra preocupación frente a la posibilidad de que en la provincia se lleven adelante políticas educativas de igual sentido, sin la necesaria participación de las entidades sindicales que representan al conjunto de los trabajadores de la educación.



PLENARIO DE SECRETARIOS GENERALES DE AGMER. ANTE FALTA DE CONVOCATORIA, SE PUSO FECHA AL PARO DEL 4 DE AGOSTO.

En materia previsional, desde CTERA y AGMER expresamos nuestro posicionamiento en contra del proyecto del gobierno nacional que pone en peligro nuestro sistema previsional y rechazamos todo intento de modificar el régimen jubilatorio en la provincia de Entre Ríos.

Tras analizar el proyecto de Ley enviado al Congreso de la Nación, que establece el pago a los juicios de los jubilados/as, la CTERA expresó su desacuerdo, ya que esa iniciativa vulnera derechos adquiridos y constituye una grave amenaza para el sistema público de reparto. Lo que se pretende es un sistema previsional con componentes de capitalización individual contrario a un régimen público y solidario. Es necesario aclarar que en este tipo de sistema de capitalización, no hay lugar para los regímenes especiales –como el docente-, con lo cual se habilita el intento de su derogación.

La CTERA y AGMER exigimos a los gobiernos nacional y provincial, respectivamente, que no se avance en contra de los derechos adquiridos y contemplados en el actual régimen jubilatorio.

En materia de derechos humanos, vemos con preocupación cómo se están delineando políticas que atentan con-

tra derechos consagrados en nuestro país. Pensábamos que no se volverían a dar situaciones propias de los peores momentos que ha vivido la democracia argentina, ejemplo de esto es la definición que tienen los sectores de poder de utilizar dos corporaciones a su favor -la mediática y la judicial- para avanzar sobre dirigentes sociales, sindicales y políticos sin fundamentos y con la sola intención de encarcelar y denigrar con distintos métodos a los líderes del movimiento obrero y del pueblo argentino.

Nada de esto es ajeno a los dictámenes del capital trasnacional que avanza impunemente, llevando adelante una política de endeudamiento externo que jaquea directamente la soberanía de nuestro país. Esta realidad no sólo compromete a nuestra generación sino también la vida de nuestros hijos y nietos, que quedarán sometidos a los designios de un nuevo patrón especulativo financiero entreguista.

CONGRESO DE CTERA Y MARCHA FEDERAL

A nivel nacional, CTERA expresó su preocupación en la Paritaria Docente convocada por el Ministerio de Educación, sintetizada en los siguientes planteos:

»Los conflictos provinciales producto de la falta de cumplimiento de los acuerdos paritarios firmados en febrero y de la inflación que superó las pautas salariales –del 44 % -.

»Los despidos y la falta de continuidad de los programas nacionales socioeducativos.

»El incumplimiento del Acta Paritaria (Art. 3) con las provincias que integran el Fondo Compensador.

»La implementación en Mendoza del “ítem aula” que implica una flexibilización laboral en el Estatuto del Docente.



AGMER SIGUE REALIZANDO EN ENTRE RÍOS LA CAMPAÑA POR UNA NUEVA LEY DE FINANCIAMIENTO EDUCATIVO. RECOLECCIÓN DE FIRMAS POR EL 10% DEL PRESUPUESTO EDUCATIVO EN PEATONAL SAN MARTÍN DE PARANÁ.

»La necesidad urgente de modificar el impuesto a las ganancias.

»El incumplimiento del acta paritaria en formación docente.

»La preocupación por la sub ejecución del Presupuesto en áreas educativas.

»Por la sanción de la Ley ómnibus, que es un ataque a nuestras jubilaciones.

»El operativo Nacional de Evaluación que es unilateral, punitivo y meritocrático.

Ante el resultado de la reunión, que no arrojó ninguna solución a los temas planteados, CTERA consensua-

rá las medidas de acción a seguir en el Congreso que se realizará el 17 de agosto.

Como respuesta a las políticas implementadas, que son contrarias a los intereses de los trabajadores, vamos a participar activamente de la Marcha Federal convocada por la CTA de los trabajadores los días 31 de agosto, 1 y 2 de septiembre. Miles de trabajadores de distintas organizaciones nos encontraremos movilizados a lo largo y ancho de todo el país, confluendo en un gran acto en la ciudad de Buenos Aires. Esta marcha mar-

cará el primer antecedente de lucha del movimiento obrero organizado contra este gobierno de ajuste y represión. Con la movilización vamos a decir basta de hambre y de pauperización de millones de argentinos que de un día para el otro se quedaron sin trabajo, sin salud, sin vivienda, por enumerar sólo algunos de los derechos que en poco tiempo se han recortado.

LA LUCHA DOCENTE EN ENTRE RÍOS

Lo planteado hasta aquí comienza a reflejarse con claridad en todos los niveles y la provincia de Entre Ríos no es una excepción. El proceso de demandas sin respuestas condujo a la definición del CLXXV Congreso de AGMER, que en su primera sesión resolvió el paro de los días 25 y 26 de julio, y otro en suspenso que finalmente se cumplió el 4 de agosto al no haber respuesta del gobierno en cuanto a la demanda salarial. En su segunda sesión, el Congreso definió realizar un paro de 24 horas el 11 de agosto, emplazando al gobierno provincial para que presente una propuesta de recomposición salarial antes del 17 de agosto. En caso de no haber propuesta, se realizarán 48 horas de paro los días 18 y 19 de agosto. En ese contexto de conflicto, el gobierno provincial no ha convocado a nuestro sindicato ni ha hecho propuesta salarial alguna, luego de la última audiencia en la que se comprometió a dialogar con los sindicatos docentes y hacer un ofrecimiento concreto una vez cerrada la paritaria con los sindicatos que representan al resto de los trabajadores del Estado. La decisión de nuestros Congresos y la adhesión masiva de los docentes a las huelgas convocadas ponen en evidencia la legitimidad de nuestro reclamo y la necesidad de respuestas urgentes a las demandas. Desde la conducción del sindicato reiteramos que no aceptaremos que se replique en la provincia de Entre Ríos el achique del Estado que exige el gobierno nacional.

AGMER VUELVE A TENER LA REPRESENTACIÓN EN VOCALÍA DE CGE

El 23 de junio se realizó la elección a Vocales Gremiales del Consejo General de Educación. Con el triunfo de la Lista N° 1 de AGMER, la compañera Perla Florentín asumió como representante de los trabajadores en ese importante cuerpo colegiado.

Es de destacar la amplísima participación de los docentes en la elección: un total de 16.172 trabajadores de la educación concurrieron a emitir su voto, lo que representa aproximadamente el 70% del padrón de docentes habilitados para votar.

Con estos resultados, la actual conducción provincial de AGMER logró recuperar la vocalía gremial en el Consejo General de Educación, ámbito en el que desde hace 8 años se encontraba en minoría. Se abre así una nueva etapa, que permitirá mayor incidencia del sindicato en el órgano que gobierna la educación en la provincia, llevando a ese espacio de representación las políticas que los docentes definen en Congresos y otros ámbitos orgánicos del sindicato.



REUNIÓN DE TRABAJO DE CDC Y LOS NUEVOS VOCALES GREMIALES DEL CGE.